



**REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

**DRIC-154-2012**

Santo Domingo, D. N.  
Lunes 10 de diciembre del 2012.

Excelentísima Señora  
Dra. Alejandra Liriano  
Viceministra de Relaciones Exteriores  
Su Despacho.

FOR  
Dra. Liriano G.

2012 DEC 10 P 12:44

RECIBIDO  
SECRETARÍA

**CORTÉSMENTE**, tengo el honor de dirigirme a usted en ocasión de informarle que los doctores John Guiliani Valenzuela y Marino Mendoza Rodríguez, jueces titulares del Tribunal Superior Electoral fueron invitados del 12 al 18 de diciembre por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela, para participar en el Programa de Acompañamiento Internacional Electoral para las Elecciones Regionales del 2012.

Es necesario informarle que a la fecha, el Consejo Nacional Electoral no ha podido conseguir los boletos aéreos de los magistrados Guiliani y Mendoza; sin embargo, anticipando la posibilidad de que puedan obtenerlos; le solicito muy encarecidamente la gentileza de comunicar a nuestra Misión Diplomática en la República Bolivariana de Venezuela sobre la posible presencia en ese país, de los honorables magistrados citados, a fin de que puedan ayudarles si requirieran cualquier eventual asistencia.

En el deseado caso de que el Consejo Nacional Electoral de Venezuela obtuviere los espacios a favor de los magistrados Guiliani y Mendoza, tendría a bien comunicarle de inmediato los itinerarios de vuelo. Los invitados del organismo electoral venezolano se alojarán en el Hotel Tamanaco Caracas Intercontinental.

Al agradecer en cuanto vale la gentileza de su atención, muy deferentemente le saluda,

  
**DR. ALEJANDRO VICINI B.**  
Director de Relaciones Internacionales y Cooperación.

